



# Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal  
ha dictado la siguiente:  
**ORDENANZA MUNICIPAL No. 084/2005**

Sr. Oscar Vargas Ortiz  
**HONORABLE PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA CIUDAD  
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.**

## CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 de agosto de 2005, se lamentó el trágico deceso de un joven profesional cruceño, que en su corta y fructífera etapa como Gerente General de la Cooperativa de Teléfonos de nuestra ciudad, logró darle un importante sitio y reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, diversificando y mejorando los servicios de COTAS en beneficio de la colectividad.

Que, este Honorable Concejo Municipal, reconoce su importante trayectoria como profesional, comprometido en el desarrollo y futuro de la ciudad y el país, tratando de manera permanente colocar a nuestra Cooperativa de Servicios Telefónicos a la vanguardia del desarrollo tecnológico y humano a través de la capacitación constante del personal y el servicio directo al socio.

Que, como ciudadano fue ejemplo en el campo deportivo para la niñez y juventud, así como buen hijo, hermano y padre de familia.

## POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones, que le confiere la Ley de Municipalidades y el Reglamento Municipal de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios, dicta la siguiente:

## ORDENANZA

**Artículo Primero.-** Declara "Homenaje Póstumo" al Señor:

**LIC. HANS LOHNER PAZ**

En acto especial a realizarse en el Salón del Honorable Concejo Municipal, el día viernes 23 de septiembre de 2005 a Hrs. 19:00.

**Artículo Segundo.-** Entréguese copia autógrafa a los familiares.

Es dada en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los 23 días del mes de septiembre de dos mil cinco años.

  
Hugo Enrique Landívar Zambrana  
H. CONCEJAL SECRETARIO

  
Oscar Vargas Ortiz  
H. CONCEJAL PRESIDENTE